



Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Hockey

3 de junio de 2022.

Siendo las 11:00 horas del día 3-06-2022, se reúnen, en los salones del Hotel Don Candido, Rambleta Pare Alegre de Terrassa los miembros de la Junta Directiva de la RFEH que se citan a continuación con el siguiente Orden del Día:

ASISTENTES	ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none">• D. Santiago Deó• D. Jesús Gracia• D. Álvaro Zavala• D. Oriol Cortada• D. Manuel Martin Borregón• D. Diego Cabeza• D^a Lluisa Setó• D. Rafael Espino• D^a Laura Márquez• D^a Ana Escalante• D^a Sonsoles Monfort• D^a Rosario Teva• D. Rafael Castillo• D. Jose Antonio Gil• D. Llorenç Arnau	<ul style="list-style-type: none">• 1º Aprobación si procede del acta anterior• 2º Informe del Presidente.• 3º Balance y cuenta de explotación de Ejercicio económico 2.021.• 4º Retribución del Presidente• 5º Presentación Plan de acción de los proyectos 2.022 – 2.023 del Plan Estratégico.• 6º Propuesta de la actualización de tarifas de licencias, inscripciones, cánones y derechos de arbitraje• 7º Presupuesto 2.022• 8º Propuesta de competiciones internacionales para la temporada 2.022-2.023• 9º Propuesta de calendario de Ligas Nacionales para la temporada 2.022 – 2.023• 10º Modificación del sistema de competición de la Fase de ascenso a DHB• 11º Procedimiento para completar las fases de sector• 12º Variación del sistema de competición de la Fase Final de Hockey Sala Juvenil y Primera• 13º Propuestas de los asambleístas• 14º Ruegos y preguntas

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

www.rfeh.es





- **1º Aprobación si procede del acta anterior**

Se aprueba por unanimidad

- **2º Informe del Presidente.**

Por de Sr. Presidente se indica que dado el elevado número de puntos a tratar se pase al tratamiento de los mismos.

- **3º Balance y cuenta de explotación de Ejercicio económico 2.021.**

Este punto fue ampliamente tratado en la anterior reunión de la Junta Directiva, siendo aprobado el mismo.

- **4º Retribución del Presidente**

Se aprueba la retribución de 48.000€ anuales para Santiago Deó

- **5º Presentación Plan de acción de los proyectos 2.022 – 2.023 del Plan Estratégico**

Se comentan las actuaciones previstas en el 2022-2023 en relación el Plan estratégico, destacando las actuaciones en relación con cada uno de los pilares:

- **CRECIMIENTO Y FIDELIZACION DE LA COMUNIDAD:**
 - Promoción
 - Competición
 - Eventos
 - Marca y comunidad
- **DÉSARROLLO DE ESTRUCTURAS Y PROFESIONALIZACIÓN:**
 - Técnicos y Oficiales
 - Profesionales y Directivos

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

www.rfeh.es





- Clubes y Voluntarios
- Instalaciones

- TALENTO.
 - Sistema de Talento
 - Selecciones
 - Innovación
 - Transferencia y Colaboración

- DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD:
 - Digitalización y Data
 - Sostenibilidad Financiera
 - Participación
 - Reputación

- **6º Propuesta de la actualización de tarifas de licencias, inscripciones, cánones y derechos de arbitraje**

Por parte del Sr. Oriol Cortada se pasa a comentar las propuestas de actualización de tarifas y el destino del citado incremento

LICENCIAS E INSCRIPCIONES:

En el caso de las licencias de jugadores, se propone un incremento de 6,14 Euros en categoría Senior, 2,82 en el caso Juvenil y 1,66 para las categorías Cadete e Infantil.

Para las Licencias de equipos se propone un aumento de 14,72 euros, independientemente de la categoría.

En el resto de colectivos se propone una subida de 6,14 euros para el caso de los entrenadores, 16,38 para los árbitros de DHA y DHB, 6,14 para los árbitros de categoría nacional y 6,14 euros para los delegados, Médicos. Psicólogo y Fisioterapeuta.

En el caso del Canon único, se propone una actualización en el caso de DHA y DHB no vinculados ni filiales de 660 euros, 566 euros en DHB vinculados y filiales y 126 en 1ª Div. Vinculados y filiales.

En cuanto a las cuotas de inscripción se propone una actualización de 12,7 euros, pasado de 77,3 a 90 euros.



Por lo que respecta a los cánones de organización , se propone elevar a 900 euros los que ahora se encuentran en 600 y 2.400 los que en la actualidad suponen 1.800. El reparto de los cánones se propone que en el primer caso 200 euros vayan a la federación con el fin de invertirlos en formación y 700 se repartan entre los equipos participantes y en el segundo el reparto sea 400 – 2000 , con los mismos fines.

En relación con los derechos de arbitraje se propone un incremento de 50 euros por partido los cuales serán invertidos en una doble vertiente, por un lado, se actualizarán los salarios, con un aumento de 10 euros tanto en DHA, como en DHB y por otra en la ejecución del Plan del CNA, el cual se basa en proyectos de captación, retención y desarrollos de árbitros. Desde la Federación se considera que es fundamental un Plan para impulsar el estamento arbitral, por ello aportará recursos propios a través de una nueva escuela nacional.

En cuanto a las tasas de participación se propone elevar las mismas entre 30 y 50 euros en función de la categoría.

El importe obtenido por el incremento de las licencias e inscripciones, se destinará a la creación de la Academia Nacional de Técnicos y Oficiales con el objeto de crear un centro de desarrollo de técnicos y oficiales para todos los niveles, con un programa permanente de actividades On Line y Off line de formación oficial , federativa y capsulas especiales, ofreciendo acceso a recursos y contenidos de calidad y la creación y coordinación de una red de entrenadores de alto nivel acreditados para impartir la formación en cada nivel.

La financiación de esta academia nacional con la actualización de tarifas de licencias supone menos del 50% de la inversión necesaria. La federación aportará los recursos adicionales.

Tras la exposición se genera un amplio debate entre los asistentes y se acuerda, presentar la propuesta a la asamblea.

- **7º Presupuesto 2.022**

Este punto fue ampliamente tratado en la anterior reunión de la Junta Directiva, siendo aprobado el mismo.

- **8º Propuesta de competiciones internacionales para la temporada 2.022-2.023**

Este punto fue ampliamente tratado en la anterior reunión de la Junta Directiva, no dependiendo de nosotros, sino de los planteamientos de FIH.

- **9º Modificación del sistema de competición de la Fase de ascenso a DHB**

Se trata la propuesta, aprobando la misma, la cual se adjunta al presente acta.

- **10º Propuesta de calendario de Ligas Nacionales para la temporada 2.022 – 2.023**



En este punto, ya que el calendario fue aprobado tanto en la pasada reunión de Junta Directiva, como en la comisión delegada, se pasa a revisar las solicitudes de organización de campeonatos, tras la cual se acuerdan las siguientes concesiones de organización:

- Superfinal 4 Sala Primera – Juvenil ,Masculino y Femenino -Federación Gallega.
- Campeonato de España Juvenil Masculino y Femenino – RS Tenis
- Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino – Junior FC
- Campeonato de España Cadete Masculino y Femenino – RC Polo
- Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino Sala – Federación Gallega.
- Campeonato de España Cadete Masculino y Femenino Sala – CH San Fernando.
- Semifinales 1ª Femenino Sala – La Candelaria
- Semifinales 1ª Masculino Sala -CD Málaga 91 – Ganbegi 6 -2 H-T
- Semifinales Juvenil Femenino Sala – La Candelaria
- Semifinales Juvenil Masculino Sala – Club Egara

• **11º Modificación del sistema de competición de la Fase de ascenso a DHB**

Se trata la propuesta, aprobando la misma, la cual se adjunta al presente acta.

• **12º Procedimiento para completar las fases de sector**

Se trata la propuesta, aprobando la misma, la cual se adjunta al presente acta.

• **13º Variación del sistema de competición de la Fase Final de Hockey Sala Juvenil y Primera**

Se trata la propuesta, aprobando la misma, la cual se adjunta al presente acta.

• **14º Propuestas de los assembleístas**

Se presentan las propuestas de los assembleístas, las cuales se debatirán en la asamblea que se celebrará esta tarde.



- SANSE COMPLUTENSE:
 - Propuesta modificación competición Hockey Sala
 - Propuesta sobre el reglamento de partidos y competiciones
 - Propuesta sobre puntuación en Campeonatos de España
- FEDERACION MADRILEÑA:
 - Propuesta comunicación previa a los equipos participantes de la FFTT de la cantidad que les corresponde por cánones de participación.
 - Propuesta de eliminación del premio de clasificación directa para el próximo campeonato de España para el ganador del trofeo Fair – Play
 - Propuesta de cobertura por póliza de seguro deportivo emitida por la RFEH de toda la actividad relacionada con la RFEH en cualquier categoría.
- GANBEGI:
 - Propuesta de competición y Ranking de la fase de ascenso a DHB
 - Propuesta de notificación de caducidad del certificado de aptitud deportiva
 - Propuesta de notificación de baja de licencias.

- **14º Ruegos y preguntas**

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 14:30 horas.

El Presidente

El Director General

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

www.rfeh.es

